

**EXENTO: 3101/**

1. Ordinario N° 3255 de fecha 28 de Junio del 2022 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (s) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MACARENA CARDENAS LAGOS, RUT N° 19.469.744-9, a contar del 10 de Junio del 2022 y hasta 30 de Junio del 2022, cumpliendo funciones como ENFERMERA, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1372 de fecha 16 de Junio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**PRIMERO: REGULARÍZASE CONTRATACIÓN**

|                 |                                                     |
|-----------------|-----------------------------------------------------|
| NOMBRE          | : MACARENA CARDENAS LAGOS                           |
| R.U.T           | : 19.469.744-9                                      |
| ESTAMENTO       | : ENFERMERA                                         |
| CATEGORIA       | : B                                                 |
| CALIDAD         | : CONTRATA                                          |
| JORNADA         | : 11 HORAS                                          |
| A CONTAR DESDE  | : 10 DE JUNIO DEL 2022 Y HASTA 30 DE JUNIO DEL 2022 |
| ESTABLECIMIENTO | : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA                     |
| NIVEL           | : 15                                                |

**SEGUNDO:** **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE** en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaría Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.  
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.  
DMB/OCS/PLM/MCT/LFR/CER/pod/hhmm.-